



JOSE LOPEZ PORTILLO, nació en la ciudad de México, D.F. Hizo sus estudios primarios en la Escuela "Benito Juárez" y los secundarios en la Escuela "Extensión Universitaria " de la cual fue miembro fundador, continuando en la Escuela Nacional Preparatoria y posteriormente en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, todas ellas de esta capital, En 1941, fue becado por el Gobierno de la República de Chile para seguir un curso especial de Ciencias Políticas en la Universidad de Santiago. En 1946 obtuvo el grado de Licenciado en Derecho, iniciándose como catedrático Fundador de Teoría General del Estado en la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y más tarde miembro del Consejo Técnico de la misma Escuela; Consejero de Planeación Económica y Social del Partido Revolucionario Institucional al que pertenece desde 1945, colaboró estrechamente con la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría del Patrimonio Nacional elaborado diversos proyectos de ley siendo designado poco después Asesor Técnico de la oficialía Mayor de la Secretaría del Patrimonio Nacional; fungió como Director General de Las Juntas Federales de Mejoras Materiales de la SePaNal y poco después como Jefe de la oficina Jurídica Consultiva de la Secretaría de la Presidencia, elevada poco más tarde a la categoría de Dirección General; Presidente Coordinador de la Comisión de Administración Pública, de la Secretaría de la Presidencia; Miembro de la Comisión Intersecretarial (Hacienda–Presidencia), para la elaboración de Planes Nacionales de Desarrollo; Subsecretario de la Presidencia; Subsecretario del Ramo de la Secretaría del Patrimonio Nacional; Director General de la Comisión Federal de Electricidad y de la Cía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., y finalmente Secretario de Hacienda y Crédito Público. Recibió el Poder el 1o. De Diciembre de 1976 y gobernó hasta el 1o. de Diciembre de 1982. Su capacidad intelectual y trayectoria revolucionaria albergó esperanzas de un cambio radical en el status económico y social del país, fundamentalmente en lo concerniente a las masas populares, confiando plenamente en que encauzaría al país por el camino de la paz y el progreso.

SESIÓN SOLEMNE CONMEMORATIVA

Martes 9 de octubre de 1979

DISCURSO DEL SENADOR RODOLFO LANDEROS GALLEGOS

Señor Presidente de la República; señor Presidente de la Cámara de Diputados; Sr. Presidente de la Cámara de Senadores; Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Señor Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados; Señor Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Senadores; Señores Gobernadores; Señor Presidente del Partido Revolucionario Institucional; H. Asamblea:

La decisión del Senado de la República de otorgar éste año su Medalla Belisario Domínguez al C. Fidel Velázquez Sánchez, contiene un doble, singular reconocimiento: se honra a un destacado mexicano por eminentes servicios prestados a la nación y, en su persona misma, a la clase social en cuya entraña dejó de ser niño para convertirse en hombre, y cuyo movimiento reivindicador ha contribuido a engrandecer como su más firme y notable conductor; a la clase de los obreros, que junto con los campesinos son los mayores protagonistas de nuestra historia contemporánea, y los que han hecho los esfuerzos decisivos y soportado las más pesadas cargas en la construcción del México posrevolucionario.

Por ello, en nombre de mis compañeros de la Comisión Dictaminadora y en el mío propio, me permito felicitar a nuestro Partido, el Revolucionario Institucional, y al Congreso del Trabajo, por haber promovido su candidatura para recibir tan alta presea.

El mundo, nos dice la sabiduría tradicional, no pertenece a los fuertes, ni corresponde a los débiles; no lo ganan los ricos ni lo conquistan los pobres; no es de los justos cultos ni se lo apropian los ignorantes. El mundo lo ganan los hábiles y lo retienen en su poder los prudentes. Fidel Velázquez se hace reconocer, primero por su habilidad; se hace respetar por su valor, y adquiere autoridad por su prudente buen juicio y la fortaleza de su patriotismo. Con él nadie puede engañarse: es hombre de una palabra; es líder de un solo interés y de una sola devoción invariable: México y su régimen revolucionario.

El nombre de Fidel Velázquez comienza a resonar en México en la década de los treintas, ligado, junto al de Vicente Lombardo Toledano, a la fundación de la C.T.M. En las fotografías de la prensa de la era cardenista, su rostro comienza a hacérsenos familiar y a individualizarse poco a poco entre los de la generación de líderes natos, todos ellos vigorosos jóvenes entonces que hicieron dar al movimiento obrero sus primeros pasos de dimensión nacional.

Nuestra máxima organización laboral, La Confederación de Trabajadores de México, debe a su acción incansable, su formidable desarrollo, su indisputable supremacía, su prestigio y su ascendiente sobre la mayoría de las asociaciones sindicales del país.

La C.T.M. ha sido, durante más de 40 años, la posición de combate de sus faenas de líder, pero el radio de su influencia se extiende al espacio mas vasto de lo que él mismo denomina el "movimiento obrero institucionalizado".

Fiel y apasionado sostenedor de la doctrina de la Revolución Mexicana, desde ese puesto ha dedicado buena parte de su vida a la tarea de unir, organizar y dar conciencia sindical a los trabajadores, y se ha revelado como el principal y más eficaz defensor de los de su clase.

Ha pugnado fervientemente por la plena vigencia de todas las disposiciones del Artículo 123, clave del desarrollo y la justicia sociales de que fue germen el glorioso pacto De la Casa de Obrero Mundial, y al que la Revolución dio cumplimiento en el espíritu y letra de la Constitución de Querétaro.

En su larga carrera ha impulsado vigorosamente el proceso de la industrialización del país, al procurar la apertura de más centros de trabajo y a abrazado con el apoyo rotundo del movimiento obrero nacional, muchas de las grandes causas en que se han empeñado las administraciones revolucionarias.

Para juzgar la actuación de Fidel Velázquez, empero hay que examinarla en un contexto histórico más amplio.

Quienes desconocen o pretenden desvirtuar la historia de México, hacen a un lado el hecho de que las luchas fundamentales de nuestro pueblo, desde que arribó a la vida independiente, se han centrado en los propósitos de hacer respetar su soberanía, defender su autodeterminación, lograr la justicia económica y preservar las libertades públicas. Lo que el Presidente José López Portillo pidió para Nicaragua en su entrevista con el Presidente Carter libertad para que el pueblo nicaragüense decida por sí mismo su destino, sin influencias ni presiones de origen externo— es lo que México ha reclamado para sí a lo largo de la historia.

Por eso la Revolución Mexicana, movimiento popular por excelencia, derribó una dictadura y no cedió a la tentación de instaurar otra; buscó el camino de la justicia social y transita por el con el escudo de la Ley del Trabajo, el Código Agrario, y la Reforma Política, las Reformas Fiscal y Administrativa, el Derecho al Trabajo y los demás testimonios del cumplimiento de su compromiso con el pueblo, pero no pide a ese pueblo que adjure de sus convicciones democráticas, ni entregue en prenda de la justicia económica sus garantías constitucionales.

Es dentro del marco de la Constitución, y apelando a las leyes e instituciones que el mismo se ha dado, como el pueblo mexicano realiza su destino y libra sus batallas sociales. Por eso ha sorteado los riesgos del caos y del pretorianismo. Por eso anota en las páginas de su quehacer nacional cincuenta años de paz social y de estabilidad política. Por eso es, en un continente sobre el que se alza la sombra ominosa de las dictaduras, un enclave de la democracia y un hogar para los perseguidos políticos del mundo.

Así, respetando las leyes del juego que el mismo pueblo, o la mayoría de él se ha fijado para no turbar su camino, ni aflojar el paso, ni caer en histerismos falsamente revolucionario, la Confederación de Trabajadores de México, bajo la dirección de Fidel Velázquez, ha podido convertirse en la organización obrera más grande y más fuerte del México de hoy.

Y si eso lastima a quienes no han dado la medida como líderes, y por eso no han servido cabalmente a los trabajadores que confiaron en ellos y pusieron en sus manos sus esperanzas de una vida mejor, no se culpe a la C.T.M. de sus triunfos laborales, ni se reproche a Fidel Velázquez su coherencia con la realidad y su fidelidad a un régimen social atento a las necesidades del país. Que agote el campo de lo posible pero que, con la experiencia de las disensiones internas del pasado, con la cuota de sangre que México ha tenido que pagar y con las agresiones que ha tenido que resistir, cuenta con la madurez del mismo pueblo y no lo conduce a aventuras que comprometan su destino.

La capacidad de comprensión de Fidel Velázquez, su penetrante reconocimiento de la realidad en que actúa y su decisión de fundarse en ella, son rasgos distintivos de su actuación pública.

Nunca ha pretendido llevar a los obreros a la conquista del poder, pero sí a la consecución de mejores niveles de vida.

Enemigo de aventuras políticas, que no de participar en la formación de la voluntad política nacional, Fidel Velázquez ha logrado que la C.T.M. camine con firmeza y prudencia en nuestra compleja y difícil realidad social. Se ha enfrentado a la clase empresarial cuantas veces ha sido necesario, pero no está entre sus tácticas de lucha, empujar al cierre de las fuentes de trabajo, ni ha conducido a las masas de trabajadores a desafíos suicidas.

Es justo destacar el hecho de que la C.T.M., al apoyar a los regímenes revolucionarios y luchar por mayores ventajas en beneficio de los trabajadores, contribuye eficazmente a mantener viva la Revolución misma frente a los que quieran, por oportunismo o resentimiento, que se agotara su energía creadora.

Extremistas de izquierda y otros opositores de nuestro más importante movimiento social no verán jamás con buenos ojos a quien, en vez de contribuir a que se agraven las contradicciones sociales y económicas, despliega una estrategia de lucha por el aumento de las reivindicaciones salariales aquí y ahora, es decir, dentro del tiempo y las circunstancias en que vive el país.

Teóricos de un sindicalismo totalizador, que no existe ni es posible en ninguna parte del mundo, exigen a nuestro movimiento obrero una escalada de sucesivas radicalizaciones que acabaría por devorarlo todo incluyendo, desde luego, a ese sindicalismo ilusorio en beneficio de alguna tenebrosa instancia autoritaria. Los partidarios de esa utopía, condenados a la vociferación permanente, son algunos de los malquerientes de Fidel Velázquez.

En sus luchas la C.T.M. no se ha autodestruido ni ha exigido el sacrificio de los obreros. No los ha conducido a derrotas previsibles, ni los ha involucrado en batallas en las que, mas que dilucidarse planteamientos laborales, se dirimen puntos de política. La más poderosa central obrera del país no ha buscado hacerse de mártires. Agrupa, eso sí, a millones de mexicanos protegidos por los más ventajosos contratos colectivos de trabajo.

Sabemos bien que la personalidad de Fidel Velázquez, no es un ejemplo a salvo de controversias; al contrario, lo mismo que la trayectoria de nuestro obrerismo, concita la polémica y es material de juicio en opiniones encontradas.

Sin embargo, estamos ciertos de que ni los enemigos más acerbos, ni los analistas más lúcidos del movimiento obrero, pueden negar a su dirección de líderes como él, formados en la vida áspera, en la acción sindical y en el rigor de la lucha de clases, su efectiva representatividad ni la fuerza real de su capacidad de consenso.

Los denostadores interesados o gratuitos de Fidel Velázquez, a quien irrita su permanencia como figura central de los trabajadores de México, harían bien en reflexionar que su largo y renovado mandato en el liderazgo nacional –que por cierto no viola ningún estatuto de los organismos obreros en que lo ejerce– es justamente una expresión de la democracia sindical: no se puede ser guía de los trabajadores si no se es portador de su representación auténtica, ni se puede obtener su consenso cuando no se sirve al supremo interés de las mayorías.

Si la vida de Fidel Velázquez ha dejado su impronta en el movimiento obrero, es porque el consenso de los trabajadores a los que representa ha hecho suyos el sentido realista, la aguda conciencia histórica, la tenacidad, la seguridad en sí mismo, la enérgica vocación nacionalista y de servicio a México, y la lealtad a los principios revolucionarios que caracterizan a su líder.

Es en sus anchas bases y ágiles cuadros de mando en donde este liderazgo nacional legitima cada día el poder de su encargo representativo, y lo que ha permitido infundir al movimiento obrero mexicano su original perfil: organizaciones sólidas y operantes, direcciones efectivas apoyadas por sus bases; participación dinámica y preponderante en la política nacional, y apoyo responsable a las causas que los gobiernos revolucionarios ni los trabajadores consideran de interés nacional.

Señor Presidente:

Señoras y Señores:

A través de su Senado la República rinde este merecido homenaje a un gran trabajador de México. El Presidente José López Portillo, que honra con su presencia la institución a la que dió la medida de su dignidad en insigne Belisario Domínguez, ha exaltado el noble y patriótico apoyo del movimiento obrero a las acciones sobresalientes de su Gobierno. Estamos en ese reconocimiento con el Jefe de la Nación, y por eso aplaudimos en la obra de Fidel Velázquez la de todos los esforzados compatriotas de su clase.

Para usted, Don Fidel, y para su digna y muy honorable familia, nuestros parabienes, los parabienes del Senado de la República.

DISCURSO DEL DIPUTADO CUAUHTÉMOC ANDA GUTIÉRREZ

Señor Presidente de la República; señor Presidente de la Cámara de Senadores; señor Presidente de la Cámara de Diputados; señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; señores Presidentes de las Grandes Comisiones de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados; señor Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional; señor Secretario General de la C.T.M. compañero Presidente del Congreso del Trabajo; señores Secretarios de Estado; señores Gobernadores de las Entidades Federativas; señores Senadores; compañeros Senadores; señoras y señores:

Revolución significa giro, cambio, desecho de las antiguas estructuras y edificación de las nuevas; establecimiento de nuevos patrones de asociaciones y de comportamiento.

La construcción de la nueva sociedad se hace siempre venciendo a los defensores del antiguo orden

modificando los esquemas de pensamiento y ofreciendo otras formas de relación humana socialmente más injustas; los movimientos revolucionarios necesitan por consiguiente teoría revolucionaria y órganos de acción. De esta manera la Revolución Mexicana estableció el Partido Revolucionario Institucional, para asegurar el cumplimiento del programa contenido en la Constitución de 1917, de aquí destacan las reformas económicas; mismas que han permitido abordar el camino de la justicia distributiva y en nuestros días son la plataforma hacia la consecución de la sociedad anhelada por la nación, concebida por sus dirigentes y sus doctrinarios.

Si importantes son las acciones revolucionarias, igualmente es la difusión de los hechos y el reconocimiento de los protagonistas. En el calendario cívico instituido por la República para repasar la historia, a fin de reflexionar sobre sus causas y consecuencias, están de manera destacada eventos como el de este día.

El Senado de la República ha distinguido anteriormente a 26 eminentes mexicanos con la "Medalla Belisario Domínguez", cuyo nombre implica la pasión revolucionaria, el desinterés por la suerte personal y el propósito de luchar a costa de todo riesgo en la defensa de los valores de nuestra nacionalidad.

En esta ocasión hemos sido convocados para un nuevo señalamiento. El reconocimiento al líder de la clase trabajadora organizada de México, a Fidel Velázquez.

El 5 de febrero de 1917 el pueblo mexicano a través del Congreso Constituyente institucionalizó la Revolución. A la razón, Fidel Velázquez contaba escasos 16 años. Había nacido en 1901 en Atzacapotzaltongo hoy Villa Nicolás Romero, de una familia de sencillos mexicanos de la Mesa Central. Fueron sus experiencias juveniles: la crisis armada, el derrumbe de la dictadura y la marcha sobre el Valle de México de las fuerzas militares. El mismo formó en el Ejército Constitucionalista y conoció la cara trágica de la guerra civil; violencia, destrucción y muerte.

Poco después, obligado a valerse de sus fuerzas, se desempeña como trabajador de la industria lechera. Este antecedente marca su incorporación a la clase social a la que pertenece: la trabajadora.

Desde ella funda en 1924, con asiento en la ciudad de México, la Unión de Trabajadores de la Industria Lechera.

Fidel Velázquez es el hombre que desde la experiencia directa de la vida del pueblo, del conocimiento interno de su sentir, nutriéndose en las pequeñas e innumerables aportaciones de los humildes, participa en la Constitución de las grandes expresiones organizativas de la clase laboral mexicana, a las cuales aportará y también conscientemente impondrá, un marcado carácter mexicanista.

El Presidente Plutarco Elías Calles, en su informe a la nación en 1925 sobre su política laboral diría que era:

"... Obrero, pero no unilateral; progresista pero sin sacrificar los más altos principios humanos al engrandecimiento material del país; el gobierno de la nación se cuida más del resultado futuro de sus trabajos de hoy, que de alcanzar un provecho inmediato y sabe bien que la felicidad de los pueblos no puede nunca nutrirse de la desventura de las masas..."

Fidel Velázquez es miembro de la Confederación Regional de Obreros Mexicanos en 1925, de la que se separa en 1929. Por este año se funda la Federación de Trabajadores del Distrito Federal. En 1931 dirige el Sindicato Nacional de Lecheros.

Dos años después, está junto a uno de los grandes doctrinarios de los trabajadores y de la Revolución Mexicana misma: Vicente Lombardo Toledano y participa con él en la organización y fundación de la Confederación de Obreros y Campesinos de México.

En 1934 ese gran patriota que fue Lázaro Cárdenas, dará una fiel interpretación de las luchas obreristas al afirmar:

"... La defensa de los intereses de la clase obrera debe ser obra de su propia unidad. Dispersa y dividida como está, será siempre víctima de la explotación..."

La respuesta se da en 1936 con la formación de la Confederación de Trabajadores de México, C.T.M., llamada a ser la central más importante del país y en la que desde su origen participa vigorosamente el homenajeado.

Desde entonces la C.T.M. ha venido ampliando su base militante y como resultado de los trabajos directos de Fidel Velázquez: en 1937 se fundan los Sindicatos de Plataneros, Marineros y Fogoneros del Golfo. También concurre a la formación de la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado y de muchos otros sindicatos.

La cohesión de la clase trabajadora es uno de los más importantes atributos que hicieron posible el apoyo a las grandes transformaciones revolucionarias de esa época: reforma agraria, democratización de la enseñanza, nacionalización de los ferrocarriles, defensa de la no intervención y autodeterminación de los pueblos (especialmente en cuanto a los agredidos por el fascismo) y, además, la gran gesta de la nación del rescate de sus recursos petrolíferos.

Es por ello que los obreros constituyeron el Bloque de Defensa Proletaria y con su fuerza determinaron el sentido de las conquistas revolucionarias del pueblo de México.

La Confederación de Trabajadores de México y su Comité Ejecutivo Nacional estaban ya desde entonces en la vanguardia de la lucha reivindicadora.

Cuando el premiado cívicamente es un conductor de hombres, implícitamente se extiende el reconocimiento a los individuos y grupos humanos que ayudaron a realizar la obra; que participaron como formuladores populares de las doctrinas y como beneficiarios de las acciones de cambio.

Para esta época ya se cuenta con recios y capacitados cuadros dirigentes y son frecuentes las referencias a nombres que han pasado a ser clásicos como: Alfonso y Justino Sánchez Madariaga, Luis Araiza, Rosendo Salazar, Fernando Amilpa, Rosendo G. Castro, José María Martínez, Luis N. Morones, Faustino Zárate, Clemente Mejía, Antonio J. Hernández, Blas Chumacero, Luis Quintero, Emilio Barragán, Gudelio Morales, don Fidel Velázquez y muchos otros.

En 1938 Fidel Velázquez ocupa la secretaría general de la recién constituida Confederación de Trabajadores de la América Latina. Para entonces los grandes conflictos internacionales, se han ampliado en extensión y profundidad, se presenta la Segunda Guerra Mundial, la cual sumada a la ficción del desarrollismo obligarán a la clase trabajadora a manifestar su oposición al proceso de concentración del ingreso, que es propio de los programas económicos que no fijan como objetivo la mejoría de las condiciones de vida de las clases populares, al confundir la simple expansión de cifras e indicadores estadísticos con desarrollo.

La Confederación de Trabajadores de México elegirá secretario general a Fidel Velázquez, en el año de 1941. En 1947, concluye su función y ésta es ocupada por Fernando Amilpa. Para 1950 es nuevamente elegido secretario general cuya titularidad, por decisión de los cetemistas, ha mantenido hasta la fecha. Dos veces ha pertenecido a esta H. Cámara de Senadores de 1946 a 52 y de 1958 a 64.

En 1955 funda el Bloque de Unidad Obrera, que es antecedente del Congreso del Trabajo, el cual se constituirá en 1966 siendo Fidel Velázquez su primer presidente.

Para entonces, las distorsiones sociales y económicas del desarrollismo se han acentuado y producen la

respuesta de los representantes populares mexicanos y los obreros expresan su inconformidad.

Así en 1960, se nacionaliza la industria eléctrica y poco después se hace realidad la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

El Presidente López Matéos declara en su Informe de Gobierno, de 1962:

"... La iniciativa de reformas al artículo 123 constitucional propende al perfeccionamiento del derecho obrero mexicano, que ha sido y debe seguir siendo paradigma en que se inspiran otras democracias, deseosas de hallar adecuadas formas de justicia social..."

"... Una de las reformas, la de las fracciones VI y IX del inciso "A" del citado artículo, que regula con criterios modernos, más apegados a la realidad y a la justicia, el derecho de los obreros a participar en las utilidades del capital, constituye trascendental avance de nuestra legislación, expande las justas conquistas del proletariado; afirma el sitio de vanguardia que en México ha ocupado en la jurisprudencia del trabajo y sienta las bases para estimular el sentido de responsabilidad obrera, su mayor aplicación a la productividad y su más estrecha vinculación con los intereses de prosperidad colectiva..."

El cambio en el encargado del Poder Ejecutivo se produce, pero la continuidad en el propósito de perfeccionar los instrumentos de justicia se mantienen. El Presidente Díaz Ordaz envía al Congreso un nuevo Proyecto de Ley Federal del Trabajo, que contempla importantes avances respecto a la contratación colectiva. En su asistencia al Congreso de la Unión en 1959, el encargado del Ejecutivo dirá:

"... A fin de orientar una mejoría sustancial en la condición de la clase obrera, la actual y la que constantemente se le suma, hemos sometido a la consideración de este honorable Congreso un Proyecto de Ley Federal del Trabajo, tenemos una magnífica legislación laboral de las más avanzadas del mundo; pero la queremos mejor, más justa, más dinámica..."

Los errores de una organización económica mundial injusta, denunciados repetidas veces, muchos de ellos por México, a lo largo de 25 años, se han acentuado, y a principios de esta década la crisis económica mundial se hace presente y toca a las puertas de nuestro país. El excedente de dólares colocado en el mercado internacional, amenaza la estabilidad del sistema monetario. La crisis se produce en 1971 con la devaluación del dólar, desatando inflación, recesión, desempleo, desconcierto e incertidumbre en los precios internacionales de las materias primas. Para defenderse de los efectos desfavorables, los países poderosos constituyen bloques, se escudan atrás del proteccionismo comercial y de los monopolios financieros y tecnológicos. En todo el mundo, especialmente en los países en desarrollo, los efectos de un orden internacional injusto ahora agravado, se hacen sentir a los pueblos y la carga mayor sobre los que tienen menos: los trabajadores.

El presidente Luis Echeverría, reconoce la crisis en su Informe de Gobierno de 1974, cuando expresa que:

"... Nuevamente presiones económicas afectan nuestra convivencia, el proceso inflacionario altera el equilibrio de los factores de la producción en detrimento del trabajo, eleva el valor de la propiedad del capital y suele reducir, al mismo tiempo, la oferta del empleo, añade injusticia a la desigualdad existente. En modo alguno son responsables los sectores laborales del alza en el costo de la vida, sí en cambio ven disminuida su ya raquítica participación en el ingreso nacional..."

Más adelante, en el mismo documento, y en virtud a las medidas de defensa acordadas con los trabajadores, declara que:

"... Hemos decidido promover las reformas legales necesarias, a fin de que los salarios pactados en cada contrato colectivo se ajusten en el futuro cuando haya transcurrido un año a partir de su propia revisión..."

En esta época se crea también el Infonavit.

La crisis del sistema económico internacional ha continuado hasta nuestros días, dada la miopía de los países ricos para tratar de salir de ella. Esta negativa se ha seguido reiterando con la persistente objeción a la adopción de soluciones de fondo.

Estos últimos cinco años han puesto a prueba la habilidad de los dirigentes políticos y sindicales de muchos países. Los escollos aumentan, se estrechan los caminos, los lapsos se acortan. El peligro de confundir las metas y separarse de la base representada es ampliamente mayor.

En épocas de crisis es donde se valúa el temple y los alcances de los grandes hombres. Es precisamente cuando Fidel Velázquez se agiganta.

Si observáramos el movimiento obrero de los países hermanos de América Latina, encontraríamos que las grandes centrales en los años setentas se han deteriorado ideológicamente, han perdido fuerza o bien han sido destruidas. En cambio, en nuestro país, el sector obrero se ha fortalecido, esto se debe al marco democrático nacional, al respeto otorgado por el Gobierno de la República y, si ejemplarizamos con la C.T.M., también se debe a que tiene base militante, cuadros dirigentes y un líder: Fidel Velázquez.

La República en 1917 se fijó el establecimiento de la sociedad descrita en la Carta Marga de Querétaro, muchos de esos trabajos han sido ya cumplidos, otros están cumpliéndose.

Los grandes objetivos sociales tienen vigencia plena, así como las metas intermedias, pero el cumplimiento de muchas de las metas intermedias ha originado distorsiones en las relaciones sociales y contradicciones con los postulados doctrinarios, los cuales debemos también corregir con el rumbo fijo en los grandes objetivos sociales.

Al observar el estado de los grandes problemas nacionales vemos que:

El modelo de desarrollo económico, iniciado en los años cuarentas, está agotado y nos ha conducido a una concentración de la riqueza en pocas manos, a una dependencia creciente del exterior, a un cada vez mayor ejército de desempleados, a un empobrecimiento creciente en términos relativos de los trabajadores del campo, a un desigual desarrollo regional, a un marcado desequilibrio sectorial, a la formación de un costoso aparato de intermediación comercial y a un bajo índice nacional de escolaridad.

El sistema productivo que determina los efectos descritos debe ser rechazado por su anormal estructura y por sus injustas consecuencias sociales, y, si consideramos que nos encontramos inmersos en un proceso inflacionario mundial, al cual el propio modelo aporta una importante contribución, tenemos que concluir que es impostergable la modificación de su composición interna.

Poco aportaríamos los mexicanos si nos limitamos a una dramática y fatigosa exposición de inconvenientes. Debemos todos entregar nuestra contribución y de entre ellas, la más prometedora por sus posibilidades y claridad de análisis es la del encargado del Poder Ejecutivo, el ciudadano José López Portillo, quien en su último Informe dijo:

"... México tiene ahora la oportunidad de combinar una tasa de inflación decreciente –varias veces inferior a la de muchos países de nivel semejante–, con su desarrollo y con el mantenimiento de sus libertades políticas. Hemos cerrado ya la etapa de sacrificio unilaterales, para iniciar otra de responsabilidades compartidas. Sólo así afianzaremos lo avanzado..."

"... No se deben aumentar las expectativas de ganancia o de progreso de ciertos grupos, si se defrauda lo que esperan las mayorías. Tenemos que reconocer que el crecimiento, ha beneficiado a unos y la inflación ,

golpeado a los más..."

Consecuente con el momento, el Presidente de la República inició las reformas constitucionales para elevar a ese rango el derecho al trabajo así como a la capacitación y adiestramiento e hizo posible la creación del banco Obrero, en todos estos casos Fidel Velázquez ha estado presente.

Los extremos de la crisis económica se han producido en los últimos 3 años obligando a todos los mexicanos a redoblar esfuerzos para superar el desconcierto. La más importante contribución y para ella se tienen reconocimiento nacional y declaración expresa del Presidente de la República, es la moderación en las peticiones salariales hechas por los trabajadores, quienes consciente y voluntariamente se impusieron tal sacrificio.

Congruentes con su aportación esforzada a las medidas colectivas, la clase trabajadora de México ha preparado un programa de acción económica y laboral, que es también un compromiso de solidaridad con el pueblo de México. Documento ofrecido a través de su máxima expresión organizativa: el Congreso del Trabajo. Por su importancia me permito resaltar los siguientes tópicos:

La redefinición de la propiedad del capital con base a tres áreas; la estatal, que consiste en consolidar las empresas estatales y rescatar aquellas del sector privado que sean vitales para el pueblo y el desarrollo.

La propiedad social, que es la combinación de esfuerzos y recursos del Estado y los trabajadores con el fin de producir y distribuir bien para los sectores sociales organizados.

Por lo que se refiere a la propiedad privada, limitarla a toda la gama de actividades complementarias, supeditándola a objetivos generales de planeación. Se requiere consolidar las atribuciones del Ejecutivo en materia económica y establecer un sistema nacional de planeación participativa y democrática.

En base al artículo 28 constitucional, desarrollar una política antimonopolista para hacer frente al capital extranjero.

Con el fin de redistribuir el ingreso, incorporar a nivel constitucional el régimen de salario remunerador y establecer los mecanismos legales, que permitan la recuperación automática del poder de compra.

Urge implantar una reforma fiscal que progresivamente grave al capital y debe eliminarse el anonimato a las inversiones financieras.

Para racionalizar el sistema productivo se debe otorgar alta prioridad y presupuesto a la producción del campo. Coordinar los canales de comercialización y expedir una nueva Ley de Protección al Consumidor.

Respecto al sector externo claramente señala que no debe permitirse una política liberacionista en el comercio exterior, asimismo, hay que reorientar y controlar la inversión extranjera, mediante una reforma a la legislación para determinar los campos de la inversión extranjera. Concretamente, que no participe en la industria alimenticia, ni en la químico-farmacéutica, ni textil, ni en la fabricación de materiales y otras.

Se pide también que los excedentes financieros por la exportación de hidrocarburos sirvan para formar un fondo nacional de empleo. Se debe garantizar a la población una educación democrática y una cultura nacional y ampliar la intervención estatal en los medios de comunicación masiva.

Estas medidas podrán tener una expresión sistematizada en la constitución dentro de un capítulo económico que igualmente el Congreso del Trabajo ha propuesto.

Señor Presidente, compañeros todos:

Por la índole de las reformas propuestas y la profundidad de ellas, debemos calificar el programa de los obreros de avanzado. Es una visión del México que deseamos. Más justo, con mejores oportunidades de realización para los mexicanos, con seguridad en su bienestar, con afirmación de los valores de nuestra cultura, con solidaridad hacia los otros pueblos, más moderno y más democrático. Sin duda una aspiración grande, que descansa sobre los postulados constitucionales de 1917.

Por ello en la declaración de principios de la C.T.M. se tiene a la Revolución Mexicana como medio de cambio y de transformación tendiente a crear una nueva sociedad.

Que nadie se sorprenda, que nadie suponga que se abandonará el camino. Por lo contrario, por ser mucho más lo que está por hacerse se tendrá que apresurar el paso.

Merecida es la Medalla para el líder Fidel Velázquez, justas y urgentes son las reivindicaciones que demandan los trabajadores de México, que encabeza el propio Fidel Velázquez.

DISCURSO DEL SENADOR MORELOS JAIME CANSECO GONZÁLEZ

Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; señor Presidente del Senado de la República; señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; señor Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Senadores; señor Presidente de la Cámara de Diputados; señor Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional; señores gobernadores; señores secretarios de Estado; Honorable Asamblea: En nuestro país, donde la libertad se funda indisolublemente con la verdad, Belisario Domínguez es paradigma.

Belisario Domínguez no fue al encuentro con la muerte en actitud irreflexiva de mártir sino por su entrega –sin restricciones– a la verdad. En su momento, el senador Domínguez dejó constancia de la filípica –señera lección de civismo– que acabamos de escuchar con emoción; palabras claras, sencillas, directas, no para enjuiciar al usurpador, sí para condenarlo con la verdad. La sentencia irrevocable sería cumplida después por el Ejército Constitucionalista con la derrota y expulsión; para siempre de quien fue traidor y asesino. Así se sellaba el compromiso del Doctor Domínguez con la verdad.

El distinguido chiapaneco, en su postrer discurso, encarna el honor del Senado de la República.

Esta Cámara recuerda y admira a Belisario Domínguez. Anualmente entrega –precisamente en la fecha de su sacrificio–, la presea instituida en su honor, para exaltar la trayectoria y la obra de un ciudadano.

La Cámara de Senadores destaca a quienes se distinguen por su verdad, valor, definición de pensamiento, congruencia en la acción y verticalidad, Fidel Velázquez –el beneficiario de la Medalla este año– pertenece, por derecho propio, a esa categoría.

Nacido en Villa Romero en el Estado de México se muestra, siempre, laborioso y emprendedor. Hoy, a los 79 años, puede volver la vista a la historia en la que ha participado y apreciar un México que ha crecido de 14 millones de habitantes a cerca de 70; un México donde del 70% de la población vivía en áreas rurales, se ha pasado a tres cuartas partes de habitantes en zonas urbanas; un México donde ahora trabajan más mexicanos que habitantes tenía el país en 1913; un México donde reciben educación hoy más de 20 millones de mexicanos, de todas las edades y condiciones.

Desde pequeño, conoció lo que es el trabajo para ganar el sustento honrado y ayudar, como tantos niños mexicanos lo hacen, al hogar; después fue lechero y chofer; y por sus cualidades innatas, sus convicciones revolucionarias, su dedicación al presentar las demandas de los trabajadores, sus compañeros lo convierten en líder y, con el tiempo, de dirigente llega a ser ejemplo.

Su verdad primigenia es la causa de los trabajadores. Antes del Movimiento Armado las labores se realizaban primordialmente en el campo; sólo en contadas poblaciones había industrias: minera, textil, petrolera, ferrocarrilera; un comercio modesto proporcionaba otras ocupaciones. El esquema cambia radicalmente con la Revolución: se reparte la tierra; se expiden leyes de trabajo, aplicables principalmente en el área rural que fijan, tímidamente al principio, salario mínimo y jornada máxima.

Después, los trabajadores participantes en la Revolución logran que ésta incorpore, como uno de sus anhelos, el artículo 123 a nuestra Constitución, que aporta un esquema de protección, tutela y justicia social más equitativa para los trabajadores. Nace, entonces, el sindicalismo y se inicia la lucha social.

En Fidel Velázquez, desde muy joven, es clara su vocación y a ella se entrega en plenitud: luchador social al servicio de los trabajadores. La Patria, en tanto, se consolida con la nueva mentalidad revolucionaria; los acontecimientos se precipitan y nombres gloriosos cruzan por la historia con su verdad, ante la mirada atenta de Fidel Velázquez: Carranza, visionario; Obregón, pragmático; Calles, estadista; Portes Gil, conciliador.

A Cárdenas corresponde iniciar el arranque definitivo del país con un marcado contenido social y humano. En 1936, durante su gobierno, aparece en la vida nacional la C.T.M.

La Confederación de Trabajadores de México, con un impacto y penetración social que ya no perderá, se convierte en el brazo fuerte de Lázaro Cárdenas; el brazo que apoya sus decisiones nacionalistas, desde Yucatán y la Laguna hasta la Expropiación Petrolera; acto que inicia, penosamente al principio, nuestra independencia económica en una decidida actitud de autodeterminación que se ha convertido en otra gran verdad de México. Es entonces, cuando el Partido Nacional Revolucionario se transforma en P.R.M. Ambos, el Partido de la Revolución Mexicana y la Confederación de Trabajadores de México sostienen, a la cabeza del pueblo, la patriótica resolución contenida en el Decreto Expropiatorio que reincorpora al patrimonio nacional su principal energético y mantiene incólume la soberanía.

Fidel Velázquez, distinguido fundador de la C.T.M., en 1941 afronta plenamente la responsabilidad de la dirección obrera. Con verdad, con reciedumbre, orienta a la fuerza laborante que demanda reivindicaciones y las conquistas se van obteniendo en una lucha permanente, entre ellas, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el reparto de utilidades, el INFONAVIT, el banco Obrero, que son, en gran parte, logros impulsados por ese hombre-institución.

La clase obrera se concientiza cada vez más y en plano superior avanza en su consolidación como fuerza social de primer orden. Cuando la postguerra arriba, los inversionistas mexicanos incursionan en la industria y los recibe una inicial bonanza que gradualmente desaparece para dar lugar a una recesión; Fidel Velázquez desde la C.T.M. –que orienta en su ruta a las restantes organizaciones obreras– se empeña en que no desaparezcan las fuentes de trabajo.

Resurge paulatinamente la economía general y se fortalece la participación nacional de los trabajadores. Cada vez más importante Fidel Velázquez, sus expresiones se caracterizan por su claridad, definición y seriedad en las decisiones de contenido nacionalista; sus planteamientos revolucionarios lo convierten en tema cotidiano de noticia y de debate. Algunos enemigos de la lucha proletaria, los que se sienten afectados en sus intereses o tendencias, lo demuestran. Sus adversarios, ¿quién comprometido con un ideal no los tiene?, lo respetan. Con los empresarios ha tenido diferencias de criterio, divergencias sobre matices de justicia social, pero como mexicano reconocen que, gracias a un movimiento obrero firme en sus postulados, mas siempre responsable, ha sido posible que el país haya crecido y siga creciendo industrialmente en forma armónica.

México es, ciertamente, el conjunto de sus habitantes en un territorio definido, estructurado en Estados soberanos, unidos en un gobierno nacional que establece el Pacto Federal, pero es, también, la suma de esfuerzos de sus gobernantes y el recuento de los logros que recibe el pueblo por ellos coordinado.

La verdad de quienes la anteponen a todo, incluidos convencionalismos y conveniencias, intereses personales o de grupo, es la que ha dado forma y contenido a México.

El Presidente López Portillo con la verdad habla, con la verdad actúa, con la verdad convence. Recobra para México y sus instituciones la fe de los mexicanos con sentido de la realidad y con la sinceridad en la conducta que es exigencia permanente del pueblo. Los trabajadores le corresponden en la Alianza para la Producción a la que convocó al país.

Se ha incorporado a la Constitución, por el Presidente de México, la garantía de que todo mexicano por serlo, tiene derecho a un trabajo y han brindado al movimiento obrero, con un sentido pragmático de las necesidades de la República, el ordenamiento que permite a los trabajadores capacitarse y adiestrarse para vivir mejor y así seguir colaborando en la construcción de un México más justo.

El Primer Mandatario, al tiempo que edifica el México nuevo en la época del petróleo, conserva lo construido con anterioridad. Ensancha los caminos sociales con la reforma política ya experimentada con éxito; genera seguridad en el obrero, en el campesino, en el empresario, en el pequeño propietario, en suma, en todos los mexicanos. Y es quien, con su profundo sentido social, viene hoy a ser, no sólo testigo, sino a sumarse al reconocimiento que la Cámara de Senadores brinda a un hombre que, como Fidel Velázquez, marca un hito en nuestra historia contemporánea.

Nadie podrá negar la trascendencia de la actuación de Fidel Velázquez en la vida del país durante los últimos 50 años; son también, los años de paz de México. Paz social y estabilidad política, labradas día a día, por los regímenes emanados de la Revolución con verdad y con trabajo de cara a la realidad nacional.

Ajeno a los halagos, inmune a los ataques, quien merecidamente recibe hoy la Medalla "Belisario Domínguez" continúa incansable su labor –como lo hizo cuando representó a los trabajadores y a los habitantes del Distrito Federal en este mismo recinto–, defendiendo los principios que constituyen su verdad: autonomía sindical, contratación colectiva, derecho de huelga, salario remunerador, jornada de trabajo; en resumen, desarrollo y progreso dentro de la justicia social.

Fidel Velázquez y la organización que ayer fundara y que hoy dirige, son un muro infranqueable donde se estrellan las ideas destructivas, pues nunca faltan irresponsables que incitan a la violencia por la vía de la demagogia. El Movimiento Obrero que orienta Fidel Velázquez, sin dejar de defender los derechos y sin olvidar la atención a las necesidades de los trabajadores, jamás se ha apartado del camino de México.

Mantenerse sereno, tranquilo y expresarse con claridad en momentos difíciles, es cualidad de dirigentes; ser leal a las convicciones cuando casi todos las comparten resulta sencillez; permanecer fiel a los ideales y apoyar las estructuras cuando aquellos son cuestionados por muchos y éstas sometidas a presiones que hacen dudar a los más, es atributo de hombres. La cordura, la sensibilidad, la verdad colocan a Fidel Velázquez al lado de las instituciones en aciagos días. La historia reserva una mención para Fidel Velázquez por su participación decidida, lúcida y serena en el mantenimiento de la paz y la salvaguardia de los principios básicos; cumple como mexicano y como leal defensor de las luchas obreras y de todas las causas que reclaman el interés de la nación.

El acto de hoy constituye el reconocimiento del Senado a la labor extraordinaria de un hombre que sirviendo a la clase obrera sirve a su país; de un hombre que siendo líder no ha olvidado su origen ni se ha envanecido con la gloria; de un hombre que ha sabido ser, junto con la clase obrera, pilar fundamental en la construcción del México moderno; un hombre sin riquezas materiales, ajeno a la opulencia; un hombre que es, por la expresión de su verdad, inalcanzable por la calumnia; un hombre que camina sin temor frente a las circunstancias porque siendo fiel a la causa de los trabajadores es leal al destino de la nación; un hombre a quien los ataques no hacen mella, pues le sirven para resaltar la verdad de sus convicciones. Por todo ello, la República reconoce en Fidel Velázquez a un buen mexicano.

Nuestro país –como ahora lo conocemos, como lo deseó Belisario Domínguez, como lo gobierna José López Portillo– no sería el mismo sin la Confederación de Trabajadores de México. Y la C.T.M. no sería lo que es sin Fidel Velázquez, ciudadano de México.

CONDECORACIÓN AL C. FIDEL VELÁZQUEZ SÁNCHEZ

El C. Presidente: Señor licenciado José López Portillo, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos: La Cámara de Senadores le ruega se sirva concederle el honor de imponer al C. Fidel Velázquez Sánchez la Medalla de Honor "Belisario Domínguez" del Senado de la República, así como hacerle entrega del Diploma correspondiente.

DISCURSO DEL C. FIDEL VELÁZQUEZ SÁNCHEZ

Señor Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; Señor Presidente del Senado de la República; Señor Presidente de la Cámara de Diputados; Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Señor Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Senadores; Señor Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados; Señores Secretarios de Estado, funcionarios públicos y directores de Empresas Descentralizadas; Señores Gobernadores y Jefe del Departamento del Distrito Federal. Señores Senadores de la República y Señores Diputados; Compañeros dirigentes obreros; Señor Presidente del Partido Revolucionario Institucional; Señor Presidente del Congreso del Trabajo:

Agradezco cumplidamente a esta Alta Cámara, la señalada distinción que me ha hecho al conferirme la Medalla de Honor "Belisario Domínguez" y expedirme el Diploma respectivo, suscrito por su Mesa Directiva, que hoy recibo de manos del señor Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, entendido de que esa distinción que mucho me honra, fundamentalmente honra al Movimiento Obrero Organizado, cuyos méritos son indiscutibles.

Expreso, asimismo, mi más sincero reconocimiento al Congreso del Trabajo y al Partido Revolucionario Institucional, por haberme postulado como candidato a ser merecedor de la presea creada para perpetuar el nombre de un ciudadano excepcional con virtudes cívicas que lo colocan en un lugar prominente entre nuestros próceres.

Soy consciente de la responsabilidad que implica poseer la Medalla de Honor "Belisario Domínguez" y reconozco el gran compromiso que contraigo con la clase a que pertenezco, con la Revolución en que milito y con la patria que me vio nacer.

En el cumplimiento de esa responsabilidad, trataré de superarme a mí mismo, sirviendo mejor y con gran pasión, al proletariado nacional, para el logro de sus anhelos de emancipación; continuando así la lucha que desde mis años mozos emprendí, en favor del aceleramiento del proceso revolucionario, a efecto de que alcance las más altas metas de justicia social y poniendo todo lo que esté de mi parte para coadyuvar con el esfuerzo general que se realiza, para consolidar la grandeza de la nación.

Conociendo el sentimiento que anima a la inmensa mayoría de los trabajadores del país, quienes ahora reciben un gran estímulo de parte de este Cuerpo Legislativo, al reconocerle el mérito de su actuación histórica, participación responsable y patriótica, puedo asegurar desde esta singular tribuna que, todos ellos están dispuestos a continuar pugnando por su mejoramiento integral, sin olvidar sus deberes nacionales.

La presencia del Jefe del Poder Ejecutivo en esta Sesión Solemne que se celebra para conmemorar el sacrificio del Benemérito Senador y Doctor Belisario Domínguez, me da la oportunidad de testimoniarle mi gratitud por haberme entregado la valiosa presea que se me ha conferido, manifestándole una vez más, que la clase obrera aquí representada por los más destacados de sus dirigentes, no solamente está satisfecha, sino verdaderamente orgullosa de su actuación al frente de los destinos de México, pues es testigo del gran

esfuerzo que lleva a cabo en favor de su pueblo, como lo es también de la dignidad, gallardía y patriotismo con que defiende aquí y en el extranjero, la soberanía e integridad de la nación.

Solidarizándome con el régimen que preside el señor licenciado José López Portillo, agradeciendo nuevamente al Senado de la República el honor de que me ha hecho objeto, reiterando mi convicción clasista y revolucionaria y haciendo profesión de fe mexicanista, me uno emocionado al merecido homenaje que se le ha rendido a Don Belisario Domínguez, cuya lección de civismo, dada en horas aciagas, debemos aprender y tratar de emular todos los mexicanos.

La Reforma Política de 1977

José López Portillo había ofrecido en su discurso de toma posesión una reforma política. El cambio de gobierno había dado tranquilidad a la sociedad después del fin de sexenio echeverrista y las propuestas económicas del nuevo gobierno ayudaban a crear el clima de confianza necesario. Los empresarios disminuyeron su actitud agresiva y los obreros hicieron lo propio. Incluso la guerrilla que tantos dolores de cabeza había dado al anterior gobierno, había prácticamente desaparecido aunque a veces volvía a realizar actos violentos. Así que en abril de 1977 inició consultas públicas para empezar a discutir la posible reforma a desarrollarse.

Dos propósitos se tenían que cumplir con la reforma: revitalizar el sistema de partidos y ofrecer una opción de acción política legítima tanto a los que habían rechazado como a los que habían optado por la violencia. La reforma era tanto más urgente porque la apertura política de Echeverría se había visto recortada en su alcance al promover una reforma electoral limitada.

Después de meses de discusiones, la reforma política se plasmó en la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), que fue aprobada por el Congreso en diciembre de 1977, junto con un paquete de 17 reformas y adiciones, necesarias para su funcionamiento, a otros tantos artículos de la Constitución (artículos 6, 41, 51, 52, 53, 54, 55, 60, 61, 65, 70, 73, 74, 76, 93, 97 y 115). La LFOPPE, además de elevar a rango constitucional el reconocimiento de los partidos políticos como entidades de interés público, estaba orientada a la ampliación del sistema de partidos y la participación de éstos en el Congreso. También, al liquidar la figura de los diputados de partido e introducir el sistema mixto de representación proporcional, incrementó el número de diputados a 400 –divididos éstos en 300 uninominales y 100 plurinominales–, redujo los requisitos para que los partidos políticos obtuvieran su registro –si bien estableció dos categorías de reconocimiento, el definitivo y el condicionado– y reconoció personalidad a las asociaciones políticas. Todo ello permitió la incorporación de nuevos actores políticos.

En estas circunstancias, el Partido Demócrata Mexicano (PDM), el Partido Comunista Mexicano (PCM) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) solicitaron y obtuvieron su registro condicionado. Además, cuatro asociaciones políticas nacionales de izquierda (Unificación y Progreso A.C., la Unidad Izquierda Comunista, el Movimiento por el Partido Revolucionario de los Trabajadores y Acción Comunitaria A.C.) quedaron habilitadas para participar electoralmente en alianza con algún partido político.

La prueba para la reforma electoral llegó en 1979, cuando se realizaron elecciones para diputados. En ellas el abstencionismo fue muy elevado –41.6% del padrón–, el PRI obtuvo el 69.84% de los votos (le correspondieron 296 diputados) y perdió, en manos del PAN, 4 diputaciones uninominales; este último partido obtuvo 10.79% de los votos (43 diputados) y le siguieron el PCM con 4.97% (18 diputados), el PPS con 2.59% (11 diputados), el PST con 2.12% (10 diputados), el PDM con 2.05% (10 diputados) y, por último el PARM con 1.81% (12 diputados). Aunque no fueron resultados espectaculares, por primera vez se permitió la presencia en la Cámara de Diputados de otros partidos diferentes a los que habían estado por más de tres lustros. Así, en agosto de 1979, se instaló la LI Legislatura del Congreso de la Unión, en la que fueron incorporados diputados opositores de la izquierda, con lo que la pluralidad de la Cámara se vio incrementada de manera significativa, aunque en términos reales la oposición no tuviera el número suficiente de

representantes para crear un congreso equilibrado.

En tal sentido, la LI Legislatura sería histórica, no sólo por haber sido resultado de la primera reforma verdaderamente importante en términos de elecciones, sino porque en su seno se pudieron escuchar por primera vez en mucho tiempo debates y discusiones con otros interlocutores políticos.

La necesidad de más espacio para el funcionamiento legislativo, dio pie a que se iniciara la construcción, en septiembre de 1979, del nuevo recinto de San Lázaro, mismo que se terminó y daría cobijo a esta misma legislatura en junio de 1982.

Los años transcurridos entre 1977 y 1981 fueron de crecimiento. En ese lapso la economía aumentó a una tasa media anual de 8.4%; se produjeron casi cuatro millones de empleos, algo nunca visto hasta entonces en tan corto periodo; el gasto público como porcentaje del PIB aumentó de 39.5% en 1979 a 47.2% en 1981, con lo cual se consolidó un amplio sector público de la economía y el Estado pudo resolver algunas contradicciones tanto con el sector privado como con el sindicalismo.

Sin embargo la estrategia presentaba serias fallas. La principal de ellas se refería al hecho de que la expansión de la economía dependía crecientemente de los ingresos provenientes sólo de las exportaciones del petróleo, mientras que el resto de las exportaciones permanecieron estancadas. Así, a pesar del petróleo, el déficit público creció de 5.2% en 1977 a 16.51% en 1982, como porcentaje del PIB, lo que preparó la debacle del fin de sexenio. De hecho, la estrategia inicial del presidente López Portillo, anunciada en su discurso de toma de posesión, que incluyó dos años intermedios para la estabilización de la economía, fue sustituida sobre la marcha por otra de crecimiento rápido promovido por déficit fiscales.

Si bien el petróleo hizo crecer el PIB, los desequilibrios persistieron y se acentuaron: gran inflación, crecimiento del déficit de la cuenta corriente, crecimiento de la deuda externa –37 mil millones de dólares en 1978, 71 mil millones de dólares en 1981–. Los síntomas de problemas económicos generados por el crecimiento petrolero fueron apareciendo a lo largo del sexenio en medio del debate sobre la conducción del programa económico entre la Secretaría de Programación y Presupuesto y la Secretaría de Hacienda. En 1979 la tasa de crecimiento del PIB llegó a su nivel más alto, provocando un "sobrecalentamiento" de la economía.

Ante la situación que golpeaba a los sectores más bajos de la sociedad, el gobierno intentó echar a andar proyectos económicos que los favorecieran, como la Coordinación General del Plan General de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar), que pretendía coordinar acciones entre las distintas entidades gubernamentales.

El gobierno de López Portillo intentó recuperar su déficit con la puesta en marcha de una serie de impuestos que fueron aprobados por el Congreso, en medio de la crítica panista. El Impuesto al Valor Agregado (IVA), surgido de la LI Legislatura, así como el Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, el Impuesto sobre Automóviles Nuevos, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y la expedición de las nuevas leyes de Impuesto sobre la Renta, Aduanera y Federal de Derechos, que se aprobaron por la LI Legislatura, trataron, además de modernizar la estructura impositiva del país, obtener recursos adicionales. Sin embargo, los impuestos no solucionaron el problema y, en cambio, se convirtieron inmediatamente en un factor inflacionario.

Preludio de la crisis de 1981 resultó el incremento de 6% al 20% de las tasas bancarias internacionales, a finales de 1980. De manera automática, la deuda mexicana se elevó a más de 34 mil millones de dólares y, en lo inmediato, se tuvo que pagar 5 mil millones de dólares. Pero los problemas desatados con el incremento de la tasa de interés no adquirieron su verdadera dimensión sino hasta mediados de 1981, con la caída internacional del precio del petróleo, hecho "inesperado" que definió el rumbo de los acontecimientos. Al estar la economía mexicana atada completamente al petróleo, la base de ésta se vino abajo y con ello la reacción de los empresarios se agudizó nuevamente: fuga de capitales que a fines de ese año llegó a niveles

verdaderamente increíbles. Por tanto, en febrero de 1982 el gobierno se vio obligado a devaluar la moneda en un 70 por ciento.

Pero la devaluación en ese momento tocaba el corazón mismo del sistema económico nacional: aceleró rápidamente la crisis y la convirtió en un fenómeno determinante para la economía del país. En pocas semanas fenómenos como la paralización de la economía, el crecimiento inusitado de la inflación y la fuga de capitales se convirtieron en los factores determinante crisis.

De febrero a agosto de 1982 salieron del país millones de dólares destinados al pago de la deuda externa privada, y para poner a salvo los capitales tanto de la inflación, como de la inestabilidad general de la economía. Además, la crisis financiera se agravó en la medida en que las divisas comenzaron a escasear y el gobierno de López Portillo no impuso el control de cambios.

El presidente intentó sostener hasta el último momento a los empresarios como sujetos fundamentales de la economía el fin de mantener la alianza en el bloque en el poder. Sin embargo, medidas de último momento como la reducción del gasto el establecimiento de exenciones y estímulos fiscales –claramente favorecedores de los intereses de los empresarios– ya no tuvieron respuesta positiva.

Ante la inmensa fuga de capitales y las difíciles condiciones económicas en que se encontraba el país como consecuencia de la salida de divisas, el gobierno tuvo que tomar una determinación sorpresiva el 1 de septiembre: la nacionalización bancaria, anunciada por López Portillo ante un Congreso estupefacto.

Con la nacionalización de la banca y la imposición control de cambios el gobierno esperaba frenar de manera radical la fuga de capitales, y responder políticamente al aislamiento con el que el capital financiero le había supeditado. Políticamente buscaba convertir el arrinconamiento en que se encontraba el Estado en una situación fortalecida. Más que un triunfo caprichoso sobre los empresarios, lo que estaba en juego para el Estado la acumulación de capital como base material de sustentación del sistema.

Desde el punto de vista legislativo, la nacionalización de la banca fue motivo de un amplio debate al interior del Congreso. No sólo porque a todos los diputados de la LII Legislatura, recién estrenados, tomó por sorpresa el decreto del Ejecutivo, sino porque unificó el apoyo hacia el Presidente, por parte del PRI, PPS, PST, y PSUM (partido en que se había convertido el PCM), y contra al PAN y al PDM. De cualquier manera, los debates al interior de la Cámara –cuya nueva sede legislativa en San Lázaro había sido inaugurada en junio anterior– no eran sino un reflejo del debate que se desarrollaba afuera –como había ocurrido seis años atrás– entre los empresarios y el Estado, y en el cual, el Presidente recientemente electo, Miguel de la Madrid, parecía no estar muy de acuerdo.

En las elecciones presidenciales de 1982 el PRI había presentado la candidatura de Miguel de la Madrid y a ella se adhirieron el PPS y el PARM; el PAN, la de Pablo Emilio Madero; el PSUM la de Arnoldo Martínez Verdugo; el PDM, la de Ignacio Gollaz; el PST, la de Cándido Díaz; el Partido Social Demócrata (PSD) –cuyo registro era condicionado–, la de Manuel Moreno Sánchez, y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) –que también había recibido recientemente su registro definitivo–, a Rosario Ibarra de Piedra.

Estas elecciones contrastaban porque en las anteriores elecciones presidenciales, en 1976, sólo hubo un candidato legal a la presidencia, en cambio ahora, siete contendientes con registro se disputaban la presidencia, sin embargo, desarrolladas las elecciones, los resultados no fueron muy diferentes a las de la última votación. Con una abstención del 27%, el candidato del PRI, PARM y PPS, obtuvo la presidencia del país y 74.43% de la votación total. El PAN, obtuvo el 14%, el PSUM el 5.81%, el PPS el 2.25%, el PRT el 2.05%, el PDM con 1.67% y el PST el 1.59%. Tanto el PARM como el PSD perdieron el registro al no obtener el mínimo porcentaje para mantenerlo –1.5% de la votación total–; en el caso del PRT, aunque en la votación general obtuvo más del mínimo necesario para mantener su registro, en la de Diputados no alcanzó el

1.5%, por lo que no pudo obtener ninguna presencia en el Congreso.

Por otra parte, el PRI acaparó 299 curules de mayoría relativa en el Congreso, y el PAN sólo obtuvo una, lo cual significó un retroceso pues en las elecciones anteriores había ganado 4 diputaciones. Fuera del PRI, las diputaciones se distribuyeron de la siguiente forma: PAN, 51 diputados; PSUM, 17 diputados; PDM, 12 diputados; PST, 11 diputados; y PPS, 10 diputados. Sin embargo en su conjunto la oposición ganó más votos que nunca (el 25 %), que significaron 100 diputaciones de partido o representación proporcional. Si bien el avance era importante en términos de la pluralidad en el Congreso, en realidad no resultó tan importante en sus efectos, ya que la Cámara de Diputados continuó funcionando bajo las prácticas tradicionales.

Los comicios de 1985 se realizaron bajo las mismas normas aprobadas desde 1977 y los resultados fueron similares a los anteriores: PRI, 64.8%, PAN, 15.6%; PSUM, 3.2%; PDM, 2.7%; PST, 2.5%; PPS, 2.0%; PARM, 1.6%; PMT, 1.6% y PRT, 1.6%. Con tales resultados, la Cámara de Diputados se integró en su LIII Legislatura de la siguiente forma en términos de curules: PRI, 289; PAN, 41; PPS, 11; PDM, 12; PSUM, 12; PST, 12; PRT, 6; PARM, 12 y PMT, 6. El cambio más importante con relación a las elecciones previas, fue que esta vez se le concedió al PMT el registro condicionado, y se le reintegró su registro al PARM, mismo que había perdido en las elecciones anteriores. Pero si bien es cierto que el PRI siguió siendo mayoritario en este periodo, también lo es que la presencia de la izquierda en la Cámara de Diputados desde 1979, le fue imprimiendo al Congreso un cariz diferente, al introducir mayor pluralismo en su seno.

Con Miguel de la Madrid en el gobierno, además de reformas estructurales de la economía mexicana, la política comenzó a sufrir cambios importantes que tendieron –por empuje de la sociedad– a la modernización del sistema. Sin embargo, las contradicciones continuaron. La situación crítica de la economía, y el descontento generado con la aplicación del modelo de reordenación hizo que en un periodo relativamente corto –apenas un sexenio– el panorama tradicional de la política cambiara de manera radical y que empezara a surgir en México, realmente, un sistema de partidos.

En principio, la política democratizadora del gobierno se expresó en diversas propuestas enviadas al Congreso al asumir la presidencia. La primera de ellas fue la reforma al Artículo 115 constitucional a fin de reintegrar recursos y facultades a los municipios, vigorizando con ello su hacienda y su autonomía política. Se trataba de volver a la vieja idea del municipio como célula de la vida democrática de la comunidad. El proyecto político de De la Madrid parecía buscar la legitimidad perdida por el sistema político en su conjunto a raíz de la crisis económica.

El proyecto que le tocó iniciar a Miguel de la Madrid y continuar a Carlos Salinas de Gortari seis años después, implicó cambios profundos en la tradicional estructura económica mexicana. En su toma de posesión el 2 de diciembre, el nuevo presidente reconoció la profunda crisis por la que atravesaba el país y la necesidad de variar el rumbo que hasta entonces se había mantenido: inflación de casi el 100%, un déficit sin precedentes, ausencia total de ahorro para financiar inversión, rezago de las tarifas y los precios públicos, debilitamiento en la dinámica de los sectores productivos, crecimiento cero, ingreso de divisas paralizado, deuda externa pública y privada de proporciones desmesuradas, recaudación fiscal debilitada y crédito externo reducido drásticamente. En tales circunstancias, señalaba De la Madrid, la planta productiva y el empleo se veían seriamente amenazados, el desempleo abierto era el más alto de los últimos años y los sectores de menores ingresos tenían problemas para satisfacer necesidades mínimas de subsistencia. Había desconfianza y pesimismo en la sociedad, lo que podía conducir peligrosamente a la discordia entre clases y grupos. La crisis mexicana se ubicaba en un contexto internacional donde existían incertidumbre, temor y la recesión estaba presente, además de las guerras comerciales, el proteccionismo, las altas tasas de interés, el desplome en los precios de las materias primas y el alza en los productos industriales, todo lo cual atentaba contra las posibilidades de todos los países. Finalmente reconoció que se vivía una situación de emergencia frente a la que había de actuar con definición y responsabilidad para que " la Patria no se nos deshaga entre las manos ".

La base del proyecto reestructurador era la economía y hacia allá enfocó el presidente todas sus baterías desde

un principio. En su toma de posesión presentó el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) y, pocos meses después, en mayo de 1983, presentó también el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Ambos constituyeron la primera fase, entre 1983 y 1985, del proyecto restaurador de la economía.

Fundamento y punto de partida de la estrategia económica del presidente De la Madrid fue la de restaurar la confianza de los inversionistas. Se trataba no sólo de obtener su apoyo moral para el proyecto económico, sino también político. Esta política se complementó, además, con el inicio de la venta de las empresas del sector paraestatal. En diciembre de 1983 el Congreso de la Unión había aprobado modificaciones constitucionales que definieron la rectoría del Estado. Ello le dio al gobierno la pauta que necesitaba para llevar adelante la venta de empresas paraestatales, con lo que se obtendría, además de mayor confianza de los empresarios, y más recursos para el Estado, al tiempo que se ponía en práctica el principio de adelgazamiento que había prometido el gobierno.

En el periodo 1983–198 las cosas caminaron bajo control. Aunque no hubo repunte espectacular en la economía –en realidad índices como el PIB se siguieron manteniendo negativos–, por lo menos se dio la posibilidad de revertir la tendencia en algunos rubros como las finanzas públicas que habían tenido un déficit del 7.6% en 1982 y hacerlas crecer –con el apoyo del petróleo– hasta el 3.6% en 1985. También la producción y el empleo crecieron. De igual manera, se pudo disminuir la inflación que había sido del 100% en 1982 al 63% en 1985. Claro que, a la par, la reducción del gasto público –que era una de las bases del modelo–, trajo como consecuencia, en términos reales, la pérdida de empleo en el sector estatal y la disminución del gasto social. Sin embargo, todo esto era parte de lo planeado por el gobierno, y explicado a la sociedad en términos de un " realismo económico " que implicaba sacrificios para sacar adelante al país.

Sin embargo, en 1985, las cosas no fueron como se esperaba. Además del impacto social que significó el terremoto de septiembre en la ciudad de México –que por muchos fue leído como una señal inequívoca de la condición en que se encontraba el país–, la inflación comenzó a crecer de nuevo como consecuencia, por un lado, del relajamiento de las políticas contraccionistas y restrictivas –en un intento del gobierno por recuperar más rápidamente el crecimiento y, por el otro, del inicio en la caída de los precios del petróleo, que pronto, a inicios de 1986, llegaron a su nivel más bajo.

Lo que provocó la crisis de 1985–1986 fue, al contrario de lo que podría pensarse, una radicalización de las medidas económicas que se venían desarrollando. Se hizo evidente que la transformación estructural de la economía era más necesaria que nunca. Temas como la diversificación de las exportaciones, la reconversión industrial, el aumento de la producción agrícola, pesquera, silvícola y minera, acompañaron a las ya tradicionales encaminadas al saneamiento de las finanzas y a la reducción del gasto público. Para darle un sentido a toda esta política, el gobierno puso en funcionamiento el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC), con el que trató de dar coherencia a la segunda fase de su gobierno en materia económica.

Además de una mayor reducción en el déficit público y de flexibilizar las tasas de interés, como parte de la Carta de Intención firmada con el FMI en 1986, el gobierno se comprometió a aplicar una política de apertura comercial. Ello significaba dejar atrás décadas proteccionistas con las que el país había podido desarrollarse en un mundo eminentemente cerrado en cuestiones comerciales. Pero ante las nuevas reglas de juego internacional, la apertura representaba para el país la alternativa más conveniente. En consecuencia, el gobierno inició negociaciones con el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATA, por sus siglas en inglés), al mismo tiempo que promovió consultas a través del Senado. La discusión volvió a desatar las mismas acusaciones que había provocado López Portillo en 1979 cuando sometió a consulta el asunto: era una política entreguista a los Estados Unidos. Pero si López Portillo decidió en su momento no ir más allá, en esta ocasión, Miguel de la Madrid firmó el protocolo de adhesión el 25 de julio de 1986.

Aunque pronto se sintieron en la economía señales alentadoras como consecuencia de tantos cambios estructurales, al grado que las reservas del Banco de México crecieron a 14 mil millones de dólares, la inflación se convirtió en el principal obstáculo. Esta había bajado del 100% en 1982 a 59.2% en 1984, pero al

año siguiente había empezado a crecer nuevamente. Para tratar de remediar este fenómeno, el gobierno echó mano de uno de sus recursos históricos para tratar de contener la inflación: el establecimiento de un pacto entre los diversos sectores de la producción para combatir la inflación. Ello dio origen en diciembre de 1987 al Pacto de Solidaridad Económica, el primero de una serie que se firmaría en los años siguientes, y en los cuales, detalles más o menos, los obreros aceptaban moderar sus demandas salariales, los campesinos aceptar los precios de sus productos, los empresarios no incrementar los precios y el gobierno vigilar a todos.

Con este mecanismo basado en la histórica estructura corporativista del Estado mexicano, la inflación pudo ser contenida y para 1988 se encontraba ya en 50%, después de que había llegado un año antes al 170% . Así, la política económica de Miguel de la Madrid daba frutos positivos hacia final del sexenio. Pero, si bien el balance general del gobierno iba en este sentido, no todo parecía igualmente optimista. Para recuperar el crecimiento del país, el gobierno, sin muchas alternativas a la vista, había echado mano de un proyecto económico que implicaba un cambio radical en la estructura económica mexicana, que priorizaba los subsidios a la acumulación privada en detrimento del nivel de vida de la mayoría de los mexicanos. El Estado disminuyó su inversión en alimentación, salud, educación y vivienda, lo que afectó directamente a los sectores más pobres, los más golpeados por la crisis desde la década anterior.

A partir de 1982 –pese al propósito del presidente al asumir el cargo de " construir una sociedad igualitaria "–, justificado con la enorme crisis económica en que se vio envuelto el país, se dio no sólo un cambio radical en el tipo de política económica, que implicaba una caída más que evidente del nivel de bienestar de la mayoría de la población, sino que de hecho se replanteó, bajo la idea de modernización, lo que hasta entonces había sido proyecto histórico de la Revolución mexicana. En todo caso, la reorganización de la economía del país se volvió incompatible con el nivel de vida de gran parte de la población y produjo agudización extrema de las desigualdades sociales y económicas.